



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Adquisiciones



Salud

3458

1299

DECRETO ALCALDÍO N° _____/2023
PADRE HURTADO,

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de adquirir insumos solicitados por el Programa de Salud Ambiental de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 2) Las solicitudes de compra N° 2305 y 2306, de fecha 09 de Junio de 2023, emitida por la Encargada del Programa de Salud Ambiental.
- 3) La Licitación Pública N° 3827-39-L123.
- 4) El Acta de Evaluación de la Licitación Pública N° 3827-39-L123 por la "adquisición de insumos solicitados por el Programa de Salud Ambiental de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 5) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 201, emitido por la Unidad de Contabilidad y Finanzas, donde se informa que, a la fecha 04 de julio de 2023, la Dirección de Salud cuenta con el presupuesto para la adquisición de los insumos.
- 6) Las facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 7) El Decreto Alcaldicio N° 1254 de fecha 30 de junio del 2021 que establece facultades alcaldicias al Administrador Municipal, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", los decretos que correspondan.

DECRETO:

- 1) **ADJUDÍQUESE** la licitación pública N° 3827-39-L123, por la "adquisición de insumos solicitados por el Programa de Salud Ambiental de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado", a los siguientes proveedores:

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA L & L SPA., RUT 76.618.278-K, por un monto total de \$802.733- (ochocientos dos mil setecientos treinta y tres pesos) IVA incluido, por la adquisición de: Agujas hipodérmicas 25G, guantes quirúrgicos N° 6 ½ y termómetros digitales.

IMPORTADORA MEGA MARKET LIMITADA, RUT 76.012.551-2, por un monto total de \$264.180.- (doscientos sesenta y cuatro mil ciento ochenta pesos) IVA incluido, por la adquisición de: Gasa en rollo de 100 yardas.

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED, RUT 92.999.000-5, por un monto total de \$709.716.- (setecientos nueve mil setecientos dieciséis pesos) IVA incluido, por la adquisición de: Balanzas pediátricas hasta 20 kilos.



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Adquisiciones

1299

13 JUL 2023

COMERCIAL LBF LIMITADA, RUT 93.366.000-1, por un monto total de \$571.200- (quinientos sesenta y un mil doscientos pesos) IVA incluido, por la adquisición de: Paños de campo de 80 x 80 cms.

IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MARLENE FLORES PATIÑO E.I.R., RUT 76.242.192-5, por un monto total de \$1.699.320.- (un millón seiscientos noventa y nueve mil trescientos veinte pesos) IVA incluido, por la adquisición de: Desinfectante de 1 litro con difusor y cuchillas de acero inoxidable para cortadora de pelo.

- 2) **DECLÁRESE DESIERTA** las líneas de adjudicación de los productos jabón de Clorhexidina de 1 litro al 2% y Cintas de enmascarar.
- 3) **ESTABLÉZCASE** que los proveedores estarán obligados a entregar los productos en los plazos estipulados y en la dirección de despacho establecida en la presente licitación.
- 4) **ESTABLÉZCASE** que la modalidad de pago será contra entrega de la Factura, por parte del proveedor y certificación conforme de la Unidad Receptora, en un plazo máximo de 30 (treinta) días corridos, contados desde la entrega de todos los antecedentes necesarios para estos fines.
- 5) **CÁMBIESE** la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, debido a que el plazo de adjudicación no se cumplió por trámites administrativos de la licitación. La nueva fecha de adjudicación será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.
- 6) **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215-22-04-005-003 del Presupuesto Vigente de la Dirección de Salud.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADM. MUN./SEC.MUN./DIR.CONT./AEGL/mmc.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Salud
- Adquisiciones de Salud